

Referencia:	27939/2018
Procedimiento:	Expedientes Administrativos Instalaciones Deportivas (DGID)
Interesado:	COIMESA
Representante:	
Dirección General de Instalaciones Deportivas (AMIRAN02)	

En fecha próxima, 11 de octubre de 2018, se produce la conclusión del contrato “**LIMPIEZA, CONSERJERÍA, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS CAMPOS DE FÚTBOL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**”, dándose actualmente los mismos condicionantes que hicieron necesario el que se efectuase la contratación de referencia, ya que sigue sin existir actualmente en la plantilla de personal de esta Consejería, efectivos que puedan desempeñar los necesarios cometidos sin desatender los que ya vienen realizando.

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 27939/2018, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

La ejecución de la prórroga, desde el próximo 12 de octubre de 2018, del contrato administrativo, suscrito con fecha 11 de octubre de 2016, y cuyo objeto es “**SERVICIO DE LIMPIEZA, CONSERJERÍA, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS CAMPOS DE FÚTBOL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**”, ello con estricta sujeción a los pliegos que rigen:

- Duración del contrato: desde el 12 de octubre de 2018 al 11 de octubre de 2020.
- Importe de la Prórroga: **CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON UN CÉNTIMO (441.554,01€)**, desglosado en presupuesto : 424.571,16€, Ipsi: 16.982,85€ € y con las mejoras ofertadas .
- Adjudicatario: **CONSULTING E INSTALACIONES MELILLA S.L, CIF: 45.294.109W**
- Aplicación Presupuestaria: 14/34200/21200

La Consejera de
Hacienda

10 de Agosto de 2018
C.S.V.:11777131542417605623

La Disposición que antecede, firmada electrónicamente por la Autoridad competente e identificada con el Código de Verificación Seguro que consta, pasa a formar parte del Libro de Resoluciones No Colegiadas correspondiente, quedando registrada al Núm.

Lo que CERTIFICO

El Secretario Técnico de
Hacienda

10 de Agosto de 2018
C.S.V.:11777131542417605623